

Packa- ging Garciani

BASES LEGALES

Categoría Packaging Garciani
X Edición

X EDICIÓN

FESTIVAL PUBLICATESSEN

1. Objeto-

tivo

Con Garciani ha llegado la revolución del vermú. Vermú Garciani fue creado por uno de los empresarios más ilustres de Segovia, Nicomedes García, que tras adquirir la fábrica "La Segoviana" comenzó a elaborar, entre otros licores, Garciani, que recibió varias medallas por su calidad. Fue una referencia en el universo gastronómico por su singularidad y calidad.

Garciani derrocha autenticidad, nos evoca buenos momentos del pasado, costumbres que han ido pasando de generación en generación. Nació como una bebida auténtica, fiel a sus convicciones.

En Garciani nos preguntamos: ¿cuál es tu revolución? Vermú Garciani patrocina el primer premio al mejor packaging con mensaje social en Publicatessen. Queremos que decore nuestra botella con el mensaje social, político, cultural o artístico sobre el que debatirías con tus amigos compañeros de trabajo o familiares, en torno a un Vermú Garciani.

2. Parti- cipan- tes



Cualquier alumno mayor de edad de la Universidad de Valladolid que realice sus estudios de Publicidad y RR.PP. en el Campus María Zambrano en Segovia. Las propuestas podrán ser tanto individuales como colectivas, teniendo en cuenta que sólo se entregará un premio (acuetrucho).

Los alumnos que estén fuera por beca Erasmus o Séneca pueden participar, siempre y cuando se ciñan a las bases del concurso. Exceptuando la entrega física de los trabajos que se hará vía online, al mail: categorias@festivalpublicatessen.com. Los archivos más pesados se podrán enviar a través de WE TRANSFER o páginas similares

3. Conteni- do y caracte- rísticas



Las propuestas enviadas podrán estar ubicadas sobre la propia botella opaca de Vermú Garciani o sobre un packaging especial que guarde la propia botella, respetando siempre la naturaleza de la botella.

La temática, desde el ámbito de la concienciación social, será totalmente libre y estará orientada a no herir sensibilidades de ningún tipo y respetar la libertad de creencias religiosas, sexuales, de pensamiento y conciencia.

- La composición visual se entregará en CD/DVD.
- La resolución de las piezas será de 300 ppp.
- En tamaño A3.
- Formato de las piezas: Vectorial o similar

IMPORTANTE: Todos los elementos que se incluyan en las producciones deben estar libres de derechos de autor.

4. Pre- senta- ción

Los trabajos se presentarán en un sobre, del tamaño suficiente para que entre un CD/ DVD, en cuyo exterior debe aparecer el nombre de la categoría a la que se presenta la pieza (ejemplo: Trucho Libre).

Dentro de este sobre se deberá incluir un folio con los siguientes datos:

- Categoría a la que se presenta
- Título o lema de la obra
- Nombre y apellidos de los participantes.
- DNI
- Curso y Grupo
- Número de teléfono y email (como contacto)

Además de este sobre pequeño, deberá incluirse un CD/ DVD con la pieza a concursar. El CD/DVD deberá llevar el título de la pieza escrito. Especial atención a las características técnicas de la pieza que se especifican en apartados anteriores. Adicionalmente se debería adjuntar en el interior del CD/DVD una fotografía de la persona, dupla o grupo que ha realizado dicha pieza. Esta fotografía deberá estar en una calidad óptima para su posible utilización.

5. Entrega y plazo

La entrega de los trabajos se realizará el día 9 de marzo de 2018, en el aula A-4 de Santa Eulalia (escuela Universitaria de informática). Serán revisados en el momento de entrega por la Organización del Festival para que no hay ningún inconveniente ni fallo a la hora de entregar los trabajos. Los horarios de recogida de los trabajos son de 12:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 20:00 horas. Si hubiese algún cambio de horario o de lugar de entrega se avisará por las redes sociales del Festival.

En el caso de los Erasmus y Séneca, las piezas se entregarán al email: categorias@festivalpublicatessen.com con el ASUNTO del nombre de la categoría a concursar (ejemplo: DEPORTES UVA). Los datos del concursante especificados anteriormente para la hoja deberán adjuntarse en un PDF. Los archivos más pesados se podrán enviar a través de WE TRANSFER o páginas similares. En este caso, la organización se compromete a confirmar que la pieza o la creatividad ha sido recibida correctamente. El plazo de entrega para los Erasmus o Séneca será el mismo que el de los presenciales (9 de marzo de 2018, hasta las 20:00h española.). No se recogerá ningún trabajo fuera del plazo estipulado.

6. Dere- chos de propie- dad

Los concursantes serán los plenos propietarios de los derechos de la obra, siendo reconocida como suya en todo momento. Aunque se permitirá la explotación de dicha pieza por la Asociación Publicatessen durante la Gala del X aniversario, así como de las posibles apariciones en otros medios del festival.

Los mencionados derechos de explotación se refieren básicamente a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación (cualquier modificación se realizará con el beneplácito del autor*) de la pieza.

*Caso excepción de que no coordine la pieza con los soportes, en el que las modificaciones pertinentes siempre se harán con el consentimiento y aprobación del autor (cambios en cuanto a contraste cromático, dimensiones, elementos que pudiera tener...).

7. Fallo del ju- rado



El jurado está compuesto por:
Miembros de la empresa de Vermú Garciani.

8. Pre- mio

Un único premio en metálico de 150€ sin importar el número de personas que participen

9. Advertencia y aceptación de las bases

Los datos del propietario de la pieza presentada irán solo y exclusivamente en la hoja o en un documento PDF. No se deberá poner ningún dato personal, seña, explicación o signo escrito en el sobre grande o en el CD/DVD para que la decisión del jurado no esté influenciada en modo alguno. En el CD/ DVD solo puede aparecer escrito el título de la pieza. No se recogerán trabajos que incumplan este requisito. Tampoco podrá aparecer ningún dato personal, seña, explicación o signo escrito en el propio contenido de la pieza creativa (ejemplo: una firma en la gráfica o el logotipo o el nombre de los autores en la pieza audiovisual).

Los trabajos han de ser originales e inéditos; no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. Los autores serán responsables, ante el Festival Publicatessen y frente a terceros, del cumplimiento de estas bases. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases; motivo por el cual no podrán ser impugnadas una vez formalizada la presentación de los trabajos. Aquellos trabajos que no cumplan los requisitos formales de estas bases se considerarán fuera de concurso.

9. Advertencia y aceptación de las bases

La organización se reserva el derecho a decidir sobre aquellos aspectos no previstos en las bases que puedan surgir. Su fallo será inapelable pudiendo declarar desierto el premio si se estimase que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente para ser galardonadas o si no se cumpliera con un número suficiente de participantes.

Los concursantes reconocen y asumen que todos los derechos de explotación y los derechos de propiedad intelectual, que eventualmente pudieran emanar de la creación de la obra objeto de este concurso, pertenecen en exclusiva a la Asociación Publicatessen. Los mencionados derechos de explotación se refieren básicamente a la reproducción de la obra ahora y en el futuro, nunca con ánimo de lucro.

Cualquier concursante tiene derecho a solicitar el acta de escrutinio con la resolución de la votación del jurado. Dicha entrega se realizará después de la Gala de Publicatessen. Para cualquier consulta o sugerencia sobre las bases del concurso se podrá contactar a través de categorias@festivalpublicatessen.com con el asunto de la categoría (ejemplo: TRUCHO LIBRE).

